

CUENTAS ANUALES DE E.S.F.L. y MEMORIA DE ACTIVIDADES
DEL EJERCICIO **2025** DE ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE
ENFERMOS DE ALZHEIMER DE MADRID (**AFEAM**)
JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE
ENFERMOS DE ALZHEIMER DE MADRID
(**AFEAM**)

Calle San Benito 70,
28029 (MADRID)

Audidores

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DE ESFL EMITIDO POR UN AUDITOR INDENDIENTE

A la Asamblea General de la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Madrid

Informe sobre las cuentas anuales abreviadas de esfl de entidades sin fines de lucro de utilidad pública (ESFL)

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de ESFL adjuntas de **Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Madrid** (en adelante la Entidad), que comprenden el balance abreviado de ESFL a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada de ESFL y la memoria abreviada de ESFL correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha. En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas de ESFL adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada de ESFL) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de ESFL* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la nota 5 de la memoria abreviada de las cuentas anuales, que describe que la entidad ha obtenido la cesión de uso administrativo del local de su actividad por un plazo de cinco años, realizando en este ejercicio obras e instalaciones por valor de 272.184,59 euros. Según la Consulta número 8, del BOICAC del número 115, de septiembre de 2018, cuando existe una cesión de uso de instalaciones por un plazo inferior a la vida útil de los bienes instalados, la amortización debe realizarse en el plazo en que dura el aprovechamiento de esa concesión, en este caso cinco años. Esto acelera en cinco años la amortización anual, por lo que se elevan las pérdidas por esta circunstancia contable. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Audidores

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas de ESFL del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas de ESFL en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos riesgos.

Los aspectos más relevantes de la auditoría y las pruebas realizadas para resolver posibles aspectos de incorrección material o de contabilización han sido:

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en que se ha tratado en la auditoría
1.- La contabilización de las subvenciones tanto públicas como de las donaciones y legados de entidades públicas y privadas, debe realizarse siguiendo las normas de valoración del PGC del Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, lo que puede afectar a los ingresos de la entidad.	Para verificar que las subvenciones se han reconocido y contabilizado según el PGC de entidades sin fines de lucro, hemos comprobado lo siguiente: 1.- Que todas las subvenciones contabilizadas tienen su resolución, o donación no reintegrable, y se contabilizan según la norma 9ª del PGC de entidades sin fines de lucro "Subvenciones, donaciones y legados recibidos". 2.- Que las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, de acuerdo con los criterios que se detallan en la norma RV nº 9ª del PCG de entidades sin fines de lucro. 3.- Que las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtienen sin asignación a una finalidad específica se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio en que se reconocen. 4.- Que las subvenciones pendientes de cobro son las que figuran en los saldos deudores de Administraciones Públicas, o de deudores privados, al cierre del ejercicio. 5.- Que la memoria contiene información suficiente sobre el movimiento de subvenciones del ejercicio, y las pendientes de cobro. Estas pruebas nos han permitido comprobar que la entidad cumple con lo establecido en la NRV Nª9ª del PGC de entidades sin fines de lucro de 2011.

Audidores

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas de ESFL

Los miembros de la Junta Directiva de la Asociación son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas de ESFL adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas de ESFL, los miembros de la Junta Directiva son responsables de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si dichos miembros tienen intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de ESFL

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas de ESFL en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas de ESFL.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas de esfl, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.

- Audidores
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros de la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas de ESFL o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
 - Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas de ESFL, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas de ESFL representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros de la Junta Directiva, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Madrid, 29 de mayo de 2026



Juan Franco Escrihuela
Socio Auditor de Cuentas
Nº ROAC 15975
Nº ROAC DBF Audifor S1110

BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)**EJERCICIO****2025****ASOCIACIÓN****(AFEAM) ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE MADRID**

		Ejercicio N	Ejercicio N-1
ACTIVO	NOTAS	2025	2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE		251.576,74	13.450,43
I. Inmovilizado intangible.	5	3.747,89	6.527,01
II. Bienes del Patrimonio Histórico.		-	-
III. Inmovilizado material.	5	247.641,77	5.697,34
IV. Inversiones inmobiliarias.		-	-
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.	9	187,08	1.226,08
VI. Inversiones financieras a largo plazo.		-	-
VII. Activos por impuesto diferido.		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		206.117,61	398.939,09
I. Existencias.		-	-
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	7	-	-
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	12	11.232,00	120.279,00
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		-	-
V. Inversiones financieras a corto plazo.		-	-
VI. Periodificaciones a corto plazo.		-	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		194.885,61	278.660,09
TOTAL ACTIVO (A+B)		457.694,35	412.389,52

BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)

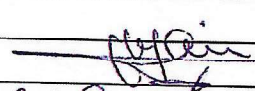
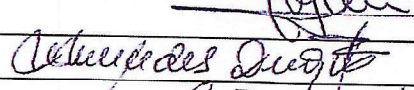
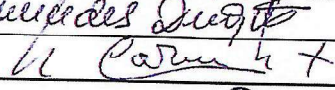
EJERCICIO

2025

ASOCIACIÓN

(AFEAM) ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE MADRID

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	Ejercicio N	Ejercicio N-1
		2025	2024
A) PATRIMONIO NETO		404.534,52	403.274,31
A-1) Fondos propios	11	253.975,18	293.194,15
I. Fondo Social.		-	-
1. Fondo Social.		-	-
2. Fondo Social no exigido *		-	-
II. Reservas.	11	293.194,15	282.562,92
III. Excedentes de ejercicios anteriores **		-	-
IV. Excedente del ejercicio **	11	39.218,97	10.631,23
A-2) Ajustes por cambio de valor. **		-	-
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.	14	150.559,34	110.080,16
B) PASIVO NO CORRIENTE		30.779,76	-
I. Provisiones a largo plazo.		-	-
II. Deudas a largo plazo.		30.779,76	-
1. Deudas con entidades de crédito		30.779,76	-
2. Acreedores por arrendamiento financiero.		-	-
3. Otras deudas a largo plazo.		-	-
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		-	-
IV. Pasivos por impuesto diferido.		-	-
V. Periodificaciones a largo plazo.		-	-
C) PASIVO CORRIENTE		22.380,07	9.115,21
I. Provisiones a corto plazo.		-	-
II. Deudas a corto plazo.		9.610,12	-
1. Deudas con entidades de crédito.	10	9.610,12	-
2. Acreedores por arrendamiento financiero.		-	-
3. Otras deudas a corto plazo.		-	-
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		-	-
IV. Beneficiarios-Acreedores		-	-
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	9 y 12	12.769,95	9.115,21
1. Proveedores.**		-	-
2. Otros acreedores.	9 y 12	12.769,95	9.115,21
VI. Periodificaciones a corto plazo		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		457.694,35	412.389,52

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
RAMON MAGAÑA NAVINÉS - PRESIDENTE	
LUIS MIGUEL BALLESTEROS - VICEPRESIDENTE	
RICARDO DOMENECH MORENO - SECRETARIO	
MONTSERRAT MARTÍN PÉREZ - TESORERO	
LUÍS LUJÁN GARCÍA - VOCAL	
MERCEDES DUQUE RENILLA - VOCAL	
CARMEN MARTÍN GÓMEZ - VOCAL	

NOTA:

* Su signo es negativo.

** Su signo puede ser positivo o negativo

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Modelo Abreviado)

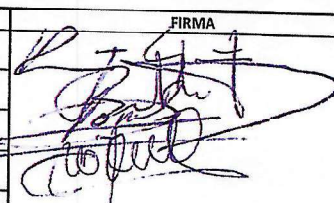
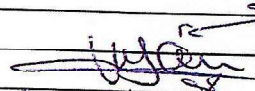
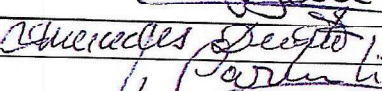
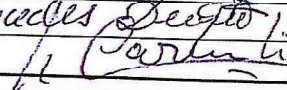
EJERCICIO

2025

ASOCIACION

(AFEAM) ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE MADRID

	Nota	(Debe) Haber	
		Ejercicio N	Ejercicio N-1
		2025	2024
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	13	203.500,59	210.956,83
a) Cuotas de asociados y afiliados		19.515,00	18.156,00
b) Aportaciones de usuarios		-	1.389,40
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		-	-
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	14	183.985,59	191.411,43
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		-	-
f) Reintegro de ayudas y asignaciones		-	-
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		91.801,35	66.120,25
3. Ayudas monetarias y otros **	14	-	1.084,33
a) Ayudas monetarias		-	-
b) Ayudas no monetarias		-	-
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		-	-
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados*		-	-
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación **		-	1.084,33
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		-	-
6. Aprovisionamientos *		-	-
7. Otros ingresos de la actividad	13	- 27.090,94	- 27.215,94
8. Gastos de personal *	13	-	-
9. Otros gastos de la actividad *	13	- 196.835,84	- 168.492,72
a) Servicios exteriores	13	- 71.280,23	- 68.567,22
b) Tributos		- 71.280,23	- 68.567,22
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales		-	-
d) Otros gastos de gestión corriente		-	-
10. Amortización del inmovilizado *	5	- 40.253,25	- 3.984,29
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio	14	2.898,66	2.898,66
12. Excesos de provisiones		-	-
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado **		-	-
a) Deterioros y pérdidas		-	-
b) Resultados por enajenaciones y otras		-	-
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		- 37.259,66	10.631,23
14. Ingresos financieros		-	-
15. Gastos financieros *		- 1.959,31	-
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros **		-	-
17. Diferencias de cambio **		-	-
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros **		-	-
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		- 1.959,31	-
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		- 39.218,97	10.631,23
19. Impuestos sobre beneficios **	12.1	-	-
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)		- 39.218,97	10.631,23
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas	14	209.785,64	147.784,63
2. Donaciones y legados recibidos		-	-
3. Otros ingresos y gastos**		-	-
4. Efecto impositivo**		-	-
B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		209.785,64	147.784,63
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas*	14	- 169.306,45	- 194.310,08
2. Donaciones y legados recibidos*		-	-
3. Otros ingresos y gastos**		-	-
4. Efecto impositivo**		-	3.072,87
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		- 169.306,45	- 197.382,95
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		40.479,19	- 49.598,32
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO		-	161,24
F) AJUSTES POR ERRORES		-	-
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL		-	-
H) OTRAS VARIACIONES		-	-
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		1.260,22	- 39.118,33

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
RAMON MAGAÑA NAVINÉS - PRESIDENTE	
LUIS MIGUEL BALLESTEROS - VICEPRESIDENTE	
RICARDO DOMENECH MORENO - SECRETARIO	
MONTSERRAT MARTÍN PÉREZ - TESORERO	
LUÍS LUJÁN GARCÍA - VOCAL	
MERCEDES DUQUE RENILLA - VOCAL	
CARMEN MARTÍN GÓMEZ - VOCAL	

NOTA:

* Su signo es negativo.

** Su signo puede ser positivo o negativo

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA – AFEAM

EJERCICIO 2025

ASOCIACIÓN ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE MADRID AFEAM	FIRMAS
NIF G84553791	
UNIDAD MONETARIA Euros	

1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La entidad ASOCIACIÓN DE FAMILIARES ENFERMOS DE ALZHEIMER DE MADRID, a que se refiere la presente memoria se constituyó el año 2004 y tiene su domicilio social y fiscal en CL ALEMANIA, 3, 28029, MADRID. El Régimen Jurídico en el momento de su constitución fue de asociación.

ACTIVIDAD:

La Entidad tiene como actividad principal:

La asociación tiene como fin el tratamiento integral de la enfermedad de Alzheimer y de otras demencias a través del apoyo a los afectados y familias cuidadoras.

Otro fin es la información, difusión, sensibilización sobre los efectos y consecuencias de las demencias en los enfermos y en sus familias cuidadoras.

También es fin de la asociación la formación a profesionales y a familias cuidadoras
Para el cumplimiento de sus fines, la asociación desarrolla las siguientes actividades:

- Facilitar, asesorar, y prestar servicios sociales y jurídicos a familiares y personas con Alzheimer y otras demencias, para mejorar su calidad de vida.
- Prestar asistencia psicológica a los familiares de los afectados por la enfermedad.
- Asesorar a los familiares de los enfermos en materia legal, social, asistencial y económica.
- Proporcionar y difundir en los medios de comunicación todo que haga referencia al posible diagnóstico de la enfermedad y terapias de la misma, al objeto de facilitar la asistencia adecuada
- Facilitar, mejorar y controlar la asistencia a los enfermos para mejorar su calidad de

vida lo máximo posible

- Estimular y promocionar los estudios sobre incidencia, evolución terapéutica y posible etiología de la enfermedad. Participar en las investigaciones que se consideren convenientes para el mejor y mayor conocimiento de la enfermedad, actuando si fuere preciso, como centro de investigación.
- Mantener los contactos necesarios con entidades y asociaciones dedicadas al estudio de la enfermedad, dentro y fuera de España, con propósito de estar al día en los avances científicos que se produzcan, en esta materia, para poder informar a las familias de los afectados.
- Formación sobre tratamiento y cuidados relacionados con la enfermedad de Alzheimer, tanto a profesionales como a cuidadores formales e informales. Se tratará específicamente la formación de colectivos socialmente desfavorecidos.
- Gestión de centros específicos para enfermos de Alzheimer o con módulos especiales para estos, tanto propios como ajenos, ya sean de carácter público o privado.
- Realización de publicaciones, revistas, folletos y edición de libros ya sea en soporte papel o cualquier otro soporte informático o tecnológico, de cualquier materia de interés para el colectivo de afectados por el Alzheimer.

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

2.1 IMAGEN FIEL

Las Cuentas Anuales abreviadas de pymes sin fines de lucro del ejercicio 2025 adjuntas han sido formuladas a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2024, y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos Ley 50/2002, de Fundaciones, (o en su caso, la Ley Orgánica 1/2002, de Asociaciones) y de acuerdo con los criterios contables establecidos en el Plan General de Contabilidad de Entidades sin Fines Lucrativos, aprobado por el Real Decreto 1491/2011, reguladora del Derecho de Asociación y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación de la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

Principios contables no obligatorios aplicados. - ninguno.

2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2025 se presenta, a efectos comparativos con la información ya auditada del ejercicio 2024.

2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

Determinadas partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior. En la contabilización de las subvenciones se aplica la norma 9ª del PGC de pymes sin ánimo de lucro.

2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES

En el ejercicio 2025, la entidad no ha identificado errores materiales procedentes de ejercicios anteriores. Se cumple con la norma del Plan General contable, y se presentan los resultados y la imputación de subvenciones al resultado según la norma 9ª del PGC de entidades sin fines de lucro (RD 1491/2011).

En consecuencia, no se han efectuado ajustes en las cifras comparativas ni en los saldos de apertura, manteniéndose la consistencia y fiabilidad de la información contable.

La contabilidad se ha elaborado conforme al Plan General de Contabilidad para Entidades Sin Fines Lucrativos (RD 1491/2011) y refleja adecuadamente la imagen fiel del patrimonio y de los resultados del ejercicio.

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO²

3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El excedente del ejercicio 2025, proviene fundamentalmente de ingresos por

subvenciones, donaciones y cuotas de socios, destinados a la financiación de proyectos sociales y de cooperación.

Los principales gastos corresponden a actividades propias y de personal, así como a gastos generales de gestión.

El resultado positivo refleja la eficiencia en la gestión de los recursos y será destinado íntegramente al cumplimiento de los fines de la entidad.

3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

<i>Base de reparto</i>	<i>Importe</i>
Excedente del ejercicio	-39.218,97
Remanente	-
Reservas voluntarias	-
Otras reservas de libre disposición	-
Total	-39.218,97

<i>Distribución</i>	<i>Importe</i>
A fondo social	-
A reservas especiales	-
A reservas voluntarias	-
A compensación de excedentes de ejercicios anteriores	-39.218,97
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	-
Total	-39.218,97

3.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

El excedente negativo del ejercicio 2025 se destinará en su totalidad A compensación de excedentes de ejercicios anteriores y al cumplimiento de los fines sociales de la entidad.

No existen limitaciones legales ni contractuales adicionales que condicionen su aplicación, más allá de la obligación general de destinar al menos el 70 % de los ingresos a la consecución de los fines de la organización, conforme a la normativa vigente.

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

El Inmovilizado intangible se valora a su precio de adquisición, descontando la amortización acumulada en cada ejercicio.

Son bienes que se poseen con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios.

Un activo genera un rendimiento comercial cuando se utiliza de una forma coherente con la adoptada por las entidades orientadas a la obtención de beneficios.

La posesión de un activo para generar un rendimiento comercial indica que la entidad pretende obtener flujos de efectivo a través de ese activo (o a través de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo) y obtener un rendimiento que refleje el riesgo que implica la posesión del mismo.

Se amortiza teniendo en cuenta la vida útil de los bienes teniendo en cuenta si se producen diferencias con las tablas publicadas por el Ministerio de Economía y Hacienda, que pudieran generar diferencias temporales.

En caso de que alguno de los bienes pierda valor, se contabilizarán en la cuenta de resultados las pérdidas de valor mediante provisiones por deterioro de valor. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No hay bienes cuyo el valor recuperable de los inmovilizados intangibles tenga vida útil indefinida.

Asimismo, se indicarán los criterios para determinar la naturaleza de los activos no generadores de flujos de efectivo, criterios utilizados de capitalización o activación, amortización, correcciones valorativas por deterioro y cesión de estos activos.

Tipo de inmovilizados	Años de vida útil	% anual
Aplicaciones informáticas	5-10	10-20%

4.2 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La entidad no dispone de bienes integrantes del patrimonio histórico, ni mantiene activos con valor histórico, artístico o cultural sujetos a regulación específica.

4.3 INMOVILIZADO MATERIAL

El inmovilizado material se presenta por su valor de coste de adquisición, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste, siguiendo el método lineal durante el período de vida útil estimado.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, estima sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectuarán elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Tipo de inmovilizados	Años de vida útil	% anual
Construcciones	33	3%
Instalaciones	10-12	10%-12%
Instalaciones arrendadas	5	20%
Mobiliario	10	10%
Equipos proceso información	4-5	20%-25%

En el año 2025 la entidad realizó reparaciones sobre las instalaciones de la nueva sede San Benito 70, y la vida útil asignada es la correspondiente a la vigencia del contrato, basado en Consulta número 8, del BOICAC del número 115, de septiembre de 2018.

En el ejercicio 2025 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.4 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

No hay elementos en esta partida.

4.5 PERMUTAS

En las presentes cuentas anuales no se han registrado operaciones de permuta durante el ejercicio. Por tanto, los apartados relativos a permutas se consideran no aplicables, de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad para Entidades Sin Fines Lucrativos (RD 1491/2011).

4.6 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El criterio para clasificar si un activo financiero es a corto a largo plazo es por el plazo de vencimiento que tenga ese activo o esa deuda. El corto plazo es un vencimiento a menos de doce meses desde la fecha en que se presentan las cuentas anuales, mientras el largo plazo es un vencimiento o exigibilidad a más de un año.

Pérdida de valor. -

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un activo financiero cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de recuperación. A la fecha de cierre de cada ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún activo financiero o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, estima sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan en la cuenta de resultados.

No hay activos de empresas del grupo.

4.7 EXISTENCIAS

Durante el ejercicio no se han mantenido existencias de bienes para la venta o consumo en la entidad. Por tanto, los apartados relativos a existencias se consideran no aplicables, de conformidad con lo establecido en el Plan General de Contabilidad para Entidades Sin Fines Lucrativos (RD 1491/2011)

4.8 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Durante el ejercicio no se han realizado transacciones en moneda extranjera. Por tanto, los apartados relativos a conversión de divisas y diferencias de cambio se consideran no aplicables, de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad para Entidades Sin Fines Lucrativos (RD 1491/2011)

4.9 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

El Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiendo éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado, en su caso, por las bonificaciones y deducciones en la cuota.

De acuerdo con la Ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y con el Real Decreto 1270/2003 de desarrollo posterior, las entidades consideradas sin fines lucrativos a los efectos de esta ley están exentas del pago del Impuesto sobre Sociedades. Esta exención no alcanza los rendimientos obtenidos en el ejercicio de una explotación económica para la que el Ministerio de Economía y Hacienda no haya concedido la exención.

Esta entidad es de utilidad pública, por lo que se aplica lo previsto en la ley 49/2002.

4.10 INGRESOS Y GASTOS

- a) Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- b) No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- c) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

4.11 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

4.12 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal se contabilizan atendiendo al principio de devengo, reconociéndose en el periodo en que se generan, independientemente de su pago efectivo. Incluyen salarios y remuneraciones, cotizaciones a la Seguridad Social a cargo de la entidad, indemnizaciones, seguros y otros beneficios sociales. Todos los conceptos se registran al coste que suponen para la entidad, de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad para Entidades Sin Fines Lucrativos (RD 1491/2011). Los anticipos o pagos por cuenta de futuros periodos se clasifican como activos hasta que corresponda imputarlos al ejercicio correspondiente.

4.13 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

La entidad en 2025 sigue lo indicado en la norma 9ª de valoración del Plan General contable de pymes sin fines de lucro. En 2025 se ha seguido el siguiente criterio de valoración con las subvenciones:

Reconocimiento: Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Los legados se contabilizan en el año en que se reciben, si el donante no ha dado instrucciones sobre cómo imputarlo a resultados, o cómo debe ejecutarse un proyecto.

Valoración: las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se

valoran por el valor razonable del importe concedido. En todas las resoluciones se atiende a lo que se indica en su resolución, pudiendo ser directamente contabilizadas en una cuenta de ingresos, o bien, pasarlas primero por una cuenta de subvenciones de capital antes del inicio de los proyectos.

Criterios de imputación a resultados: la imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tienen carácter de no reintegrables se efectúa atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará, ni resoluciones o requerimientos de devolución de dichas subvenciones.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficits de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destina a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

4.14 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

En caso de haberlas se siguen los criterios indicados en el plan general contable de pymes, registrándose las operaciones a precios de mercado.

5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1.1 INMOVILIZADO MATERIAL

5.1.1.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Otras Instalaciones	-	272.184,59	-	272.184,59
Mobiliario	1.068,10	3.451,59	-	4.519,69
Equipos para procesos de información	12.487,52	3.782,38	-	16.269,90
Otro inmovilizado material	-	-	-	-

Total...	13.555,62	-	-	13.555,62
-----------------	------------------	----------	----------	------------------

5.1.1.2 AMORTIZACIONES

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
Otras Instalaciones	-	-37.474,13	-	-37.474,13	234.710,46
Mobiliario	-311,65	-	-	-311,65	4.208,04
Equipos para procesos de información	-7.546,63	-	-	-7.546,63	8.723,27
Otro inmovilizado material	-	-	-	-	-
Totales	- 7.858,28	- 37.474,13	-	- 45.332,41	247.641,77

En este ejercicio la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

En este ejercicio la entidad realizó mejoras en las instalaciones de la nueva sede (San Benito), las cuales fueron pagadas con fondos propios y con un crédito financiero a largo plazo; la nueva sede es un local asignado a la entidad a través de una cesión de uso administrativo del local de su actividad por un plazo de vigencia de arriendo de cinco años, a este importe por obras e instalaciones por valor de 272.184,59 euros, se le asignado ha asignado una vida útil de 5 años basado en la Consulta número 8, del BOICAC del número 115, de septiembre de 2018, cuando existe una cesión de uso de instalaciones por un plazo inferior a la vida útil de los bienes instalados, la amortización debe realizarse en el plazo en que dura el aprovechamiento de esa concesión, en este caso cinco años. Esto acelera en cinco (5) años la amortización anual de estas mejoras, por lo que se elevan las pérdidas por esta circunstancia contable, dado que la amortización si se hubiere calculado con las tablas establecidas de hacienda correspondiente al 10% anual para esta clase de inmovilizado, esta ascendería a 17.229,63 €, siendo la imputada al excedente del ejercicio (basada en los 5 años de vigencia de contrato) 34.459,26 €.

Inmovilizado inmaterial

5.1.1.3 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Aplicaciones informáticas	8.421,60	-	-	8.421,60
Total...	8.421,60	-	-	8.421,60

5.1.1.4 AMORTIZACIONES

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas ³	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
Aplicaciones informáticas	- 1.894,59	- 2.779,12	-	- 4.673,71	3.747,89
Totales	1.894,59	- 2.779,12	-	- 4.673,71	3.747,89

En este ejercicio la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados inmateriales.

5.2 INVERSIONES INMOBILIARIAS (no hay inversiones inmobiliarias)

5.2.1.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
-	-	-	-	-
Total...	-	-	-	-

5.2.1.2 AMORTIZACIONES

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas ³	Salidas	Saldo Final	Valor Neto ⁴
-	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	-

5.3 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES (no hay)

Denominación del Bien	Coste en origen	Duración contrato	Años transcurridos	Cuotas satisfechas	Cuotas en el ejercicio	Pendientes
-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-

No existen arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

5.4 INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

Inmueble	Cedente	Cesionario	Años de cesión	Valoración del bien
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-

5.5 INFORMACIÓN SOBRE CORRECCIONES VALORATIVAS

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

No ha habido en el año 2025 cambio de criterios contables

6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO. (no existen)

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-

Total...	-	-	-	-
----------	---	---	---	---

no existen

7 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA. (no existen)

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios	-	-	-	-
Deudores	-	-	-	-
Patrocinadores	-	-	-	-
Afiliados y otros deudores de la actividad propia	-	91.769,35	91.769,35	-
Total...	-	91.769,35	91.769,35	-

Otras explicaciones

Es el saldo con usuarios y familiares de beneficiarios de la actividad propia de la Asociación en 2025, es cero.

8 BENEFICIARIOS -ACREEDORES. (no existen)

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios acreedores	-	-	-	-
Otros acreedores de la actividad propia	-	-	-	-
Total...	-	-	-	-

Otras explicaciones

No se producen movimientos por este tipo de transacciones, ni hay saldos durante el ejercicio.

9 ACTIVOS FINANCIEROS

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	-	-	-	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-	187,08	1.226,08
Activos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-
Total...	-	-	-	-	187,08	1.226,08

Otras explicaciones

En 2025 se han obtenido la devolución de la fianza de la antigua sede. (en 2024 se han depositado fianzas por valor de 783,44 euros, lo que da un saldo final de 1.226,08 a finales de 2024)

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	-	-	-	-	-	-
Tesorería	194.885,61	278.660,09				
Préstamos y partidas a cobrar	9.232,00	6.224,00	-	-	-	-
Activos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-
Total...	204.117,61	284.884,09	-	-	-	-

Otras explicaciones

En 2025 existe parte de una subvención pendiente de cobro por un acuerdo vigente con CEAFA FUNDACIÓN por una subvención por 750 euros (*subvención original por 1.500 euros*) pendiente percibir tras enviar justificación de la misma en 2026.

10 PASIVOS FINANCIEROS.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Débitos y partidas a pagar	30.779,76	-	-	-	-	-
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-
Total...	30.779,76	-	-	-	-	-

Otras explicaciones

Los pasivos financieros a largo plazo, se corresponde a un crédito con entidades financiera a largo plazo, adquirido para realizar las mejoras en las instalaciones de la nueva sede (San Benito).

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo
------------	--

	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Débitos y partidas a pagar	9.610,12	-	-	-	2.147,52	419,22
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-
Total...	9.610,12	-	-	-	2.147,52	419,22

Otras explicaciones

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento:

- Los activos financieros de la Entidad vencen en plazo inferior al año.
- El vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad es inferior al año.

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas	9.610,12	10.259,92	10.259,92	10.259,92	-	-	40.389,88
Obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-	-	-	-
Deudas con entidades de crédito	9.610,12	10.259,92	10.259,92	10.259,92	-	-	40.389,88
Acreeedores por arrendamiento financiero	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-
Deudas con emp.grupo y asociadas	-	-	-	-	-	-	-
Acreeedores comerciales no corrientes	-	-	-	-	-	-	-
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.147,52	-	-	-	-	-	2.147,52
Proveedores	-	-	-	-	-	-	-
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	-	-	-	-	-	-	-
Acreeedores varios	2.147,52	-	-	-	-	-	2.147,52
Personal	-	-	-	-	-	-	-
Anticipos de clientes	-	-	-	-	-	-	-
Deuda con características especiales	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	11.757,64	10.259,92	10.259,92	10.259,92	-	-	42.537,40

11 FONDOS PROPIOS.

El movimiento habido del epígrafe A.1. del pasivo del balance ha sido el siguiente:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	-	-	-	-
Reservas estatutarias	282.562,92	-	-	282.562,92
Excedentes de ejercicios anteriores	-	10.631,23	-	10.631,23
Excedente del ejercicio	10.631,23	- 39.218,97	- 10.631,23	- 39.218,97
Total...	293.194,15	- 28.587,74	- 10.631,23	253.975,18

12 SITUACIÓN FISCAL

Saldos con administraciones públicas

- La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

Deudor	2025		2024	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas (1)	-	2.000,00	-	114.055,00
Hacienda Pública, deudora por devolución de impuesto	-	-	-	-
Total	-	2.000,00	-	114.055,00

Acreedor	2025		2024	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	-	5.748,50	-	4.339,87
Seguridad Social acreedora	-	4.873,93	-	4.356,12
Total	-	10.622,43	-	8.695,99

(1) Al 31 de diciembre 2024, estaba pendiente al cierre de cobro la subvención IRPF de la Comunidad de Madrid, que se cobra en enero 2025 por 114.055,00 euros; (ver nota 14).

12.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

31/12/2025	
El impuesto sobre sociedades queda de la siguiente forma	
Excedente antes de impuestos: (excedente contable)	- 39.218,97
Ajuste positivo a la pérdida que realizaré en el Sociedades:	
(Disminución entidades parcialmente exentas)	- 298.200,60
Ajuste positivo a la pérdida que realizaré en el	337.419,57

Sociedades:	
(Aumento entidades parcialmente exentas)	
Base imponible	0,00
Cuota íntegra	0,00
Total excedente después de impuestos (excedente fiscal):	- 39.218,97

Las actividades que desarrolla la Asociación están exentas de tributación por lo que no se genera impuesto de sociedades, no obstante, la Asociación tiene abiertos a inspección todos los impuestos que pudieran afectarla y no estén prescritos.

12.2 OTROS TRIBUTOS

No hay

13 INGRESOS Y GASTOS.

Partida	Gastos
Gastos por ayudas y otros	-
Ayudas monetarias	-
Ayudas no monetarias	-
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-
Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-
Aprovisionamientos	27.090,94
Compras de bienes destinados a la actividad	206,73
Compras de materias primas	-
Compras de otros aprovisionamientos	-
Trabajos realizados por otras entidades	26.884,21
Pérdidas por deterioro	-
Gastos de personal	196.835,84
Sueldos	148.140,07
Cargas sociales	48.695,77
Otros gastos de la actividad	71.280,23
Gastos en investigación y desarrollo del ejercicio	-
Arrendamientos y cánones	9.737,04
Reparaciones y conservación	11.994,86
Servicios de profesionales independientes	31.257,10
Transportes	-
Primas de seguros	2.283,01
Servicios bancarios y similares	1.292,23

Publicidad, propaganda y relaciones públicas	3.132,58
Suministros	6.168,30
Otros servicios	5.086,28
Otros Tributos	175,11
Otros gastos de gestión corriente	153,72
Amortización de inmovilizado	40.253,25
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	-
Gastos financieros	1.959,31
Diferencias de cambio	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-
Total...	337.419,57

Partida	Ingresos
Cuota de asociados y afiliados	19.515,00
Aportaciones de usuarios	-
Ingresos de promociones, patrocinios y colaboraciones	-
Reintegro de ayudas y asignaciones	-
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	186.884,25
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	91.801,35
Venta de bienes	-
Prestación de servicios	91.801,35
Trabajos realizados por la entidad para su activo	-
Otros ingresos de la actividad	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	-
Ingresos financieros	-
Diferencias de cambio	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-
Total...	298.200,60

14 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Información sobre las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el Balance, así como los imputados en la Cuenta de resultados:

	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado resultado ejercicio ⁵	Total imputado resultados	Pendiente de imputar a resultados ⁶
CEAFA FUNDACIÓN-"Acercamiento cultural para familiares y personas con Alzheimer a través del teatro e improvisación teatral"	2024	2024-25	1.500,00	750,00	750,00	1.500,00	-
Proyecto de Digitalización 08-OTS1-00158.DIGITALIZACION	2023	2024-2030	10.711,28	5.436,12	2.898,65	8.334,78	2.376,50
Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales (Comunidad de Madrid 08-IRP1-0400.4/2024)	2024	2025	55.035,71	-	55.035,71	55.035,71	-
Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales (Comunidad de Madrid 08-IRP-00442.5/2024)	2024	2025	49.019,29	-	49.019,29	49.019,29	-
Ayuntamiento de Madrid (Distrito Tetuán) fomento del asociacionismo) recordando Madrid: estimulación cognitiva a través de experiencias culturales-ocio para personas con Alzheimer y sus familias106/2025/01810.	2025	2025	3.000,00	-	3.000,00	3.000,00	-
Ayuntamiento de Madrid (Distrito Tetuán) fomento del asociacionismo- familias (106/2025/01810)	2025	2025	3.000,00	-	3.000,00	3.000,00	-
Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad. Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad SIO: Servicio de información y orientación (08-MSD1-00048.5/2025)	2025	2025	19.998,16	-	19.998,16	19.998,16	-
Consejería de Sanidad / Unidad de Apoyo de la D.G. de Humanización Sanidad. Atención a la salud en familiares/cuidadores/as de personas con Alzheimer (07-AMA1-00004.1/2025)	2025	2025	3.350,31	-	3.350,31	3.350,31	-
III Convocatoria de Ayudas a Actividades sociales de la Fundación Gonzalbo-Marqués TERAPIAS NO FARMACOLÓGICAS: Talleres de estimulación no cognitiva, musicoterapia, terapia asistida con animales, danzaterapia y teatro	2025	2025	3.000,00	-	3.000,00	3.000,00	-
Oficina La Caixa Terapias a domicilio para personas con alzheimer y familiares: estimulación cognitiva y fisioterapia	2025	2025	6.000,00	-	6.000,00	6.000,00	-

Fundación Atlético de Madrid	2025	2025	12.921,00	-	12.921,00	12.921,00	-
CECABANK	2025	2025	10.000,00	-	10.000,00	10.000,00	-
Vitaly Express/ Fundación Uruntu África-Estimulación cognitiva para sanos	2025	2025-26	2.000,00	-	333,33	333,33	1.666,67
Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales (Comunidad de Madrid 08-IRP1-00400.4/2024)	2025	2026	74.848,62	-	-	-	74.848,62
Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales (Comunidad de Madrid 08-IRP1-00442.5/2024)	2025	2026	71.667,55	-	-	-	71.667,55
Totales...					169.306,45		150.559,34

Análisis del movimiento del contenido de la Subagrupación A-3) del Balance, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Otros movimientos (1)	Saldo Final
Subvenciones de capital	5.275,16	-	- 2.898,65	-	2.376,51
Donaciones y legados de capital	-	-	-	-	-
Otras subvenciones y donaciones	104.805,00	209.785,64	-166.407,80	-	148.182,84
Total...	110.080,16	209.785,64	-169.306,45	-	150.559,35

El desglose de las subvenciones y donaciones a la actividad, imputadas al excedente del ejercicio a 31 de diciembre, es el siguiente:

Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	Saldo subvenciones 31.12.2025	Tipo de subvención
Subvenciones de entes privado	-	De Capital
Total, subvenciones directas a resultados	-	
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio		
Proyecto de Digitalización 08-OTS1-00158.DIGITALIZACION	2.898,65	
Total traspaso a resultados	2.898,65	
Subvenciones, donaciones y legados imputadas al excedente del ejercicio traspasadas a resultados del ejercicio		
CEAFA FUNDACIÓN-"Acercamiento cultural para familiares y personas con Alzheimer a través del teatro e improvisación teatral"	750,00	De Explotación
Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales (Comunidad de Madrid 08-IRP1-0400.4/2024)	55.035,71	De Explotación
Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales (Comunidad de Madrid 08-IRP-00442.5/2024)	49.019,29	De Explotación
Ayuntamiento de Madrid (Distrito Tetuán) fomento del asociacionismo) recordando Madrid: estimulación cognitiva a través de experiencias culturales-ocio para personas con Alzheimer y sus familias106/2025/01810.	3.000,00	De Explotación
Ayuntamiento de Madrid (Distrito Tetuán) fomento del asociacionismo- familias (106/2025/01810)	3.000,00	De Explotación
Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad. Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad SIO: Servicio de información y orientación (08-MSD1-00048.5/2025)	19.998,16	De Explotación
Consejería de Sanidad / Unidad de Apoyo de la D.G. de Humanización Sanidad. Atención a la salud en familiares/cuidadores/as de personas con Alzheimer (07-AMA1-00004.1/2025)	3.350,31	De Explotación
III Convocatoria de Ayudas a Actividades sociales de la Fundación Gonzalbo-Marqués TERAPIAS NO FARMACOLÓGICAS: Talleres de estimulación no cognitiva, musicoterapia, terapia asistida con animales, danzaterapia y teatro	3.000,00	De Explotación
Oficina La Caixa Terapias a domicilio para personas con alzheimer y familiares: estimulación cognitiva y fisioterapia	6.000,00	De Explotación
Fundación Atletico de Madrid	12.921,00	De Explotación
CECABANK	10.000,00	De Explotación
Ayuntamiento de Madrid (Distrito Tetuán) fomento del asociacionismo) recordando Madrid: estimulación cognitiva a través de experiencias culturales-ocio para personas con Alzheimer y sus familias106/2025/01810.	333,33	De Explotación
Donativos	17.577,79	
Total traspaso a resultados	183.985,59	
Ingreso neto por subvenciones en cuenta de resultado	186.884,24	

Otras explicaciones

Durante el ejercicio 2025 se han cumplido todas y cada una de las condiciones establecidas para el reconocimiento y el derecho a percibir las subvenciones registradas en el balance a la fecha de cierre del ejercicio.

En este ejercicio, se han recibido subvenciones de la Comunidad de Madrid para ejecutar en 2026 del IRPF que son las que figuran en el balance de situación por un importe de 146.516,17 euros recibidos (cobrados el 23/12/2025) ; 6.000 euros del Ayuntamiento de Madrid.

15 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.

16 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

16.1 GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines						
					Importe	%		2020	2021	2022	2023	2024	Importe pendiente	
2020	81.494,19	-	117.573,89	199.068,08	139.347,66	70%	117.573,89	117.573,89						
2021	61.769,08	-	150.928,68	212.697,76	148.888,43	70%	150.733,51		128.959,74	19.928,69	-	-		-
2022	22.283,22	-	203.921,51	226.204,73	158.343,31	70%	193.725,43			158.343,31	-	-		-
2023	5.802,73	-	210.889,85	216.692,58	151.684,81	70%	193.940,55			15.453,43	136.231,38	-		-
2024	10.631,23	-	268.260,17	278.891,40	195.223,98	70%	276.821,62				57.709,17	138.274,00		-
2025	- 39.218,97	-	335.460,26	296.241,29	207.368,90	70%	537.134,35					138.547,62		537.134,35
TOTAL	142.761,48		1.288.118,69	1.430.880,17	1.001.616,12		1.469.929,35	117.573,89	150.733,51	193.725,43	193.940,55	276.821,62		537.134,35

16.2 RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines	295.207,01		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).	239.028,68	2.898,66	-
2.1. Realizadas en el ejercicio	239.028,68	-	-
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		2.898,66	-
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			-
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1 + 2)	-	-	537.134.35

17 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

No hay operaciones con partes vinculadas

18 OTRA INFORMACIÓN.

1. Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación

Permanecen los siguientes cargos en la junta directiva:

- ✓ Ramon Magaña Navinés (presidente)
- ✓ Luis Miguel Ballesteros Blanco (vicepresidente),
- ✓ Ricardo Doménech Moreno (secretario),
- ✓ Montserrat Martín Pérez (tesorera), causo baja voluntaria Rafael García y asume el cargo Montserrat Martín Pérez.

Vocales

- ✓ Luis Lujan García, Maria Mercedes Duque y entra también Carmen Martín Gómez.

Ninguno de ellos percibe remuneraciones económicas por su labor.

2. El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, ha sido de seis fijos, 5 mujeres y 1 hombres. No hay personas contratadas con discapacidad mayor o igual del 33%.

3. Inversiones financieras y código ético.- no aplica

4. No hay participaciones en entidades mercantiles

Independientemente del momento de facturación, los honorarios por servicios profesionales de auditoría relativa al ejercicio 2025 ascienden a 3.300,00 euros más iva, más tasa de auditoría.

Asimismo, la Entidad no ha registrado en el ejercicio gastos por importe significativo en relación con la protección y mejora del medio ambiente.

El balance de situación adjunto no incluye provisión alguna en concepto de medio ambiente, dado que los Junta Directiva de la Entidad considera que no existe al cierre del

ejercicio obligaciones a liquidar en el futuro, surgidas por las actuaciones de la Entidad para prevenir, reducir o reparar daños sobre el medio ambiente, o que, en caso de existir, éstas no serían significativas.

No se han producido hechos de carácter significativo desde la fecha de cierre hasta la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales.

No hay existencias que requieran inventario al cierre.

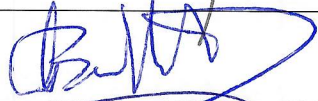
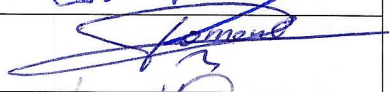
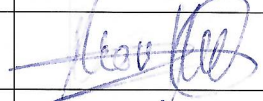
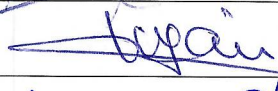
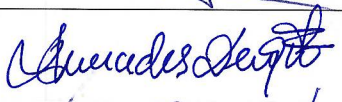
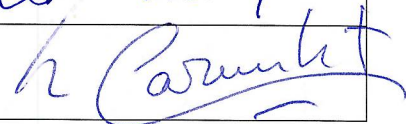
Detalle de Inventario de Inmovilizado:

Denominación del Bien	31.12.25			
	Coste		Amortización Acumulada	Valor neto
APLICACIONES INFOR. MN PROGRAMA SOFTWARE	2.758,80	-	2.451,73	307,07
DISEÑO Y DESARROLLO WEB	5.662,80	-	2.221,98	3.440,82
Inmov. inmaterial	8.421,60	-	4.673,72	3.747,88
INSTALACIONES OBRA C/SAN BENITO 70	272.184,59	-	34.608,37	237.576,22
ARMARIO BLANCO+ESCRITORIO L	1.068,10	-	418,46	649,64
MOBILIARIO SAN BENITO 70	3.451,59	-	64,81	3.386,78
EQUIP.PARA PROC.DE INFORMAC	2.032,21	-	2.032,21	-
PANTALLA LED NEWLINE+SOPORT	2.502,28	-	2.245,20	257,08
ORDENADRO ACER+PANTALLA+9TABLETS	7.953,03	-	5.883,05	2.069,98
EQUIPOS INFORMATICOS CEXSA	3.782,38	-	80,31	3.702,07
Inmov. material	292.974,18	-	45.332,41	247.641,77

Madrid a 28 de mayo de 2026

(memoria auditada y que cumple con los requerimientos del registro de asociaciones)

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Ramon Magaña Navinés	Presidente	
Luis M. Ballester Blanco	Vicepresidente	
Ricardo Doménech Moreno	Secretario	
Montserrat Martín Pérez	Tesorera	
Luís Luján García	Vocal	
Mercedes Duque Renilla	Vocal	
Carmen Martín Gómez	Vocal	



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2025

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE MADRID

Régimen Jurídico²

ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO (Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Decreto de Asociación y el Real Decreto 949/2016, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro Nacional de Asociaciones.)

Registro de Asociaciones³

REGISTRO DE ASOCIACIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Número de Inscripción en el Registro
correspondiente

27.018

Fecha de Inscripción⁴

27/01/2010

CIF

G84553791

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

SAN BENITO

Número

70

Código Postal

28029

Localidad / Municipio

MADRID

Provincia

MADRID

Teléfono

608161542

Dirección de Correo Electrónico

afeam.madrid@gmail.com

Fax:



2. FINES ESTATUTARIOS⁵

Facilitar, asesorar, y prestar servicios sociales y jurídicos a familiares y personas afectadas por la enfermedad de Alzheimer y otras demencias, para mejorar su calidad de vida.

Promover los contactos necesarios con entidades y asociaciones dedicadas al estudio de la enfermedad, dentro y fuera de España, con el propósito de estar al día en los avances científicos que se produzcan, en esta materia, para poder informar a las familias de los afectados.

La asociación tiene como fin, el tratamiento integral de las personas afectadas por la enfermedad de Alzheimer y otras demencias a través de la representación de su colectivo, apoyo a los afectados, sensibilización sobre los efectos y consecuencias de las demencias en los enfermos y sus familias y de las necesidades de estos, información a la sociedad en su conjunto y los afectados en particular y formación a profesionales.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
262		262

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

--

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

ATENCIÓN INTEGRAL A ENFERMOS DE ALZHEIMER, A SUS FAMILIAS Y CUIDADORES

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

- 1.- Servicio de información, valoración y orientación.
- 2.- Valoración neuropsicológica y funcional del usuario.
- 3.- Estimulación cognitiva.
- 4.- Adaptaciones del entorno.
- 5.- Atención psicológica, terapia psicológica individual y grupal.
- 6.- Terapia de grupo para familias.
- 7.- Formación a cuidadores/as.
- 8.- Estimulación cognitiva a través de : terapia con animales, musicoterapia, fisioterapia, danzaterapia y taller de teatro e improvisación.

Breve descripción de la actividad¹¹

1.- Servicio de información, valoración y orientación. Acompañar a la familia en el proceso de la enfermedad. Orientar a cerca de recursos públicos y privados beneficiosos para la familia y el cuidado de su familiar con Alzheimer.

2.- Valoración neuropsicológica y funcional del usuario. Valoración por parte de la psicóloga y terapeuta ocupacional, para ver el grado de afectación de la persona usuaria que va a participar en las actividades de AFEAM. Se realiza a través de batería de test (neuropsicológicos..).

3.- Estimulación cognitiva. Terapia no farmacológica para personas con Alzheimer a la vez que se proporciona respiro



familiar a los cuidadores principales. Consiste en una intervención con finalidad de mantener y / o mejorar las principales capacidades cognitivas mediante estimulación, fomentando la autoestima y mejorando el autoconcepto mediante actividades propositivas. Se trabaja su independencia, funcionalidad en las actividades de la vida diaria el mayor tiempo posible, facilitando herramientas cognitivas para ello, tratando de mejorar y mantener sus habilidades sociales.

4.- Adaptaciones del entorno. Valoración y orientación para la adaptación de la vivienda, recursos, para una correcta atención de la persona con Alzheimer.

5.-Atención psicológica, terapia psicológica individual y grupal. Espacio de crecimiento personal y afrontamiento ante una situación de cambio derivada de la propia Enfermedad de Alzheimer.

6.- Terapia de grupo para familias. Trabajar con psicóloga clínica a nivel cognitivo, físico y emocional con familiares que están pasando por situaciones similares. Se avanza en función de las propias necesidades del grupo y basándose en distintas técnicas desde el enfoque sistémico, humanista y cognitivo-conductual.

7.- Formación a cuidadores/as. Dotar de recursos a los familiares y cuidadores para afrontar de una manera más satisfactoria los cambios provenientes de la Enfermedad de Alzheimer.

8.- Estimulación cognitiva a través de : terapia con animales, musicoterapia, fisioterapia, danzaterapia y taller de teatro e improvisación. A través de estas terapias no farmacológicas, se consigue orientarles a la realidad, estimular la reminiscencia, mejorar su autoestima y potenciar su autonomía.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	6
Personal con contrato de servicios	5
Personal voluntario	10

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	-
a. Ayudas monetarias	-
b. Ayudas no monetarias	-
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-
Aprovisionamientos	27.090,94
a. Compras de bienes destinados a la actividad	206,73
b. Compras de materias primas	-
c. Compras de otros aprovisionamientos	-
d. Trabajos realizados por otras entidades	26.884,21
e. Perdidas por deterioro	-
Gastos de personal	196.835,84



Otros gastos de la actividad	71.280,23
a. Arrendamientos y cánones	9.737,04
b. Reparaciones y conservación	11.994,86
c. Servicios de profesionales independientes	31.257,10
d. Transportes	-
e. Primas de seguros	2.283,01
f. Servicios bancarios	1.292,23
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	3.132,58
h. Suministros	6.168,30
i. Otros servicios	5.083,28
j. Tributos	-
k. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	175,11
l. Otras pérdidas de gestión corriente	153,72
Amortización de inmovilizado	40.253,25
Gastos financieros	1.959,31
Diferencias de cambio	-
Adquisición de inmovilizado	279.418,56
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	616.838,13

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	19.515,40
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	-
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵ 8	91.801,35
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	146.403,47
a. Contratos con el sector público	-
b. Subvenciones	146.403,47



c. Conciertos	-
Otros ingresos del sector privado	40.480,77
a. Subvenciones	22.902,98
b. Donaciones y legados	17.577,79
c. Otros	-
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	298.200,59

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

580 personas (entre directas e indirectas)

Clases de beneficiarios/as:

Se atiende a cualquier persona que se ponga en contacto con la asociación vía telefónica, personal o e-mail.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

No hay requisitos para el servicio de información general, para participar del resto de servicios deben asociarse

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención personalizada

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Durante el año 2025, se realizaron 864 atenciones en el servicio de información y orientación (628 mujeres y 236 hombres), de ellas: 505 fueron llamadas telefónicas (155 hombres y 350 mujeres), atenciones a través de email se realizaron 271 (57 hombres y 214 mujeres) y atenciones presenciales se realizaron 88 (24 hombres y 64 mujeres) .

Se ha mantenido la línea del año anterior en relación a las derivaciones realizadas a otras entidades con las que tenemos convenios de colaboración, subiendo especialmente las derivaciones de ASINTER, a la asesoría jurídica (Másmayor Legal), ABG, Manava, a otras AFAS.. El número de familias asociadas ha ascendido, pero al incrementarse las bajas (por fallecimiento o empeoramiento de la persona afectada), el número no es tan significativo. Seguimos trabajando en realizar mayor difusión a la población, como a aquellos profesionales y recursos sociosanitarios que trabajen con dicho colectivo, pues un número importante de familias donde hay diagnóstico de Alzheimer, en alguno de sus miembros, desconoce la existencia de nuestro recurso en la ciudad de Madrid.

Respecto a las horas dedicadas a estimulación cognitiva 1.384 horas al año, el grupo de leves, moderados y moderados plus. en total 26 usuarios: 12 hombres y 14 mujeres), en edades comprendidas entre 54 y 90 años.

En domicilios también hemos realizado atenciones (estimulación cognitiva, valoraciones...etc) Se han atendido a 4 mujeres y a 2 hombres) .

Desde la pandemia prestamos servicio a través del teléfono o el ordenador (estimulación cognitiva online) donde el 75 % de participantes son mujeres y el 25 % son hombres.

En las terapias familiares cuidadores han participado aproximadamente 30 personas 10 hombres y 20 mujeres.

Psicológicamente se han realizado 26 seguimientos y 20 valoraciones neuropsicológicas durante todo el año. Dedicándole un total de 140horas a la atención psicológica, individual (100 horas) o familiar (40 horas) .



En el año 2025 hemos acondicionado un local que el IVIMA nos cedió en régimen de alquiler y a ladrillo vista. Ampliando así nuestras instalaciones y pudiendo dar más servicio a más usuarios.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Los fines alcanzados en este servicio son los siguientes:

- Asesorar a los familiares de las personas afectadas por la enfermedad de Alzheimer u otras demencias en materias sociales, económicas y jurídicas.
- Potenciar los recursos existentes sociosanitarios para la atención a personas afectadas y cuidadores/as.
- Promover y mantener los contactos necesarios con entidades y asociaciones dedicadas al estudio de la enfermedad dentro y fuera de España, con propósito de estar al día en los avances científicos que se produzcan en esta materia, así como sobre las reflexiones éticas que pudiesen dar lugar para poder informar a las familias de las personas con Alzheimer.
- Sensibilizar a la sociedad en general sobre lo que representa esta enfermedad para que aprendan a convivir con las personas afectadas.

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN¹⁸

A. Medios Personales¹⁹

- Personal asalariado Fijo

Número medio ²⁰	Tipo de contrato ²¹	Categoría o cualificación profesional ²²
6	6 indefinidos	1 persona de categoría 1 y 5 personas de categoría 2

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ²³	Tipo de contrato ²⁴	Categoría o cualificación profesional ²⁵

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ²⁶	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
5	1 Musicoterapeuta, 1 fisioterapeuta, 1 técnico experto en danza y expresión corporal, 1 terapeuta, pedagoga de terapia asistida con animales y 1 profesor de teatro.

- Voluntariado

Número medio ²⁷	Actividades en las que participan
10	Difusión, representación de la entidad. Actos benéficos (organización y participación).

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
--------	---------------------------------	--------------



1	Alquiler IVIMA	C/ San Benito 70 bajo.
---	----------------	------------------------

Características

C/ San Benito (cambio de sede en el último trimestre del 2025)

• Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
2	Ordenadores de mesa	Oficina física (calle San Benito)
5	Ordenadores portátiles	1 ordenador en domicilio de terapeuta ocupacional para los servicios que realiza a domicilio, 1 ordenador en domicilio coordinadora y 1 ordenador en domicilio de la técnico que se encarga de los proyectos . 1 ordenador en oficina física (C/ Alemania)
1	Impresora hp	Oficina física (calle San Benito)
1	Impresora / fotocopidora ricopia	Oficina física (calle San Benito)
8	3 móviles y 4 teléfonos fijos inalámbricos	Oficina física (calle San Benito) y uno en domicilio de terapeuta ocupacional para atender incidencias del SAD.
2	Pantallas digitales interactivas	Oficina física (calle San Benito)
2	Pizarras veleda	Oficina física (calle San Benito)
1	Plastificadora de documentos	Oficina física (calle San Benito)
1	Destructor de papel	Oficina física (calle San Benito)
1	Mesa recepción	Oficina física (calle San Benito)
3	Tablet	Oficina física (calle San Benito)
1	Mesa plegable para ferias	Oficina física (calle San Benito)
1	Roll up	Oficina física (calle San Benito)
6	Ventiladores	Oficina física (calle San Benito)
4	Calefactores eléctricos	Oficina física (calle San Benito)
	Instrumentos musicales	Oficina física (calle San Benito)
	Material estimulación cognitiva	Oficina física (calle San Benito)
	Material gimnasia mantenimiento/ gerontogimnasia	Oficina física (calle San Benito)
1	Microondas	Oficina física (calle San Benito)
1	Nevera mini	Oficina física (calle San Benito)
19	Mesas	Oficina física (calle San Benito)
22	Sillones salas	Oficina física (calle San Benito)



22	Sillas con palas	Oficina física (calle San Benito)
18	Sillas recepción	Oficina física (calle San Benito)
29	Sillas con palas	Oficina física (calle San Benito)
14	Mesas usuarios	Oficina física (calle San Benito)
7	Sillas de oficina	Oficina física (calle San Benito)
1	Mesa reuniones	Oficina física (calle San Benito)
3	Mesas atención usuarios/familias	Oficina física (calle San Benito)

C. Subvenciones públicas²⁸

Origen	Importe	Aplicación
IRPF-CAM (dos programas: atención a centro de día y programa de familias, apoyo y formación)	49.019,29 € y 55.035,71 €	Personal del centro (mayoría de las nóminas/ suministros/ alquiler / actividades)
Consejería de Sanidad/ unidad de apoyo de la D.G. HUMANIZACIÓN SANIDAD	3.350,31€	Formación y Apoyo sociosanitario a cuidador de enfermos de Alzheimer (gastos suministros para llevar a cabo las actividades)
AYUNTAMIENTO DE MADRID (DISTRITO TETUÁN) Subv. Fomento del asociacionismo	6.000,00 €	3.000 € para RECORDANDO MADRID: ESTIMULACIÓN COGNITIVA A TRAVÉS DE EXPERIENCIAS CULTURALES-OCIO PARA PERSONAS CON ALZHEIMER Y SUS familias y 3.000 € mantenimiento de sede
CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIA, IGUALDAD Y NATALIDAD. Dirección general de atención a personas con discapacidad	19.998,16 €	Servicio de información y orientación (parte del personal)
Consejería de Economía, Hacienda y Empleo	10.000,00 €	Parte de personal, se cobró en 2025 pero corresponde a 2024
III Convocatoria de Ayudas a Actividades sociales	3.000,00 €	

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ²⁹	Origen ³⁰	Importe
		0

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ³¹	Importe
		0



7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

--

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Ramón Magaña Navinés	PRESIDENTE/A	
Luís Miguel Ballester Blanco	VICEPRESIDENTE/A	
Ricardo Domenech Moreno	SECRETARIO/A	
Montserrat Martín Pérez	TESORERO/A	
Luís Luján García	VOCAL 1	
María Mercedes Duque Revilla	VOCAL2	
Carmen Martín Gómez	VOCAL 3	

NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes



deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁸ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

¹⁹ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

²⁰ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

²¹ Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.



²² Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²³ Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: n° medio de personas contratadas = n° medio de semanas trabajadas / 52.

²⁴ Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²⁵ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²⁶ Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

²⁷ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

²⁸ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

²⁹ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

³⁰ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

³¹ Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.

EJERCICIO: 2025

Este cuadro muestra un resumen del total de los costes / financiación (equivalentes al total de gastos / ingresos reflejados en la cuenta de resultados) e indicados por la entidad, desglosados por actividad y por aquellos no imputados a las actividades de la entidad desarrolladas en el ejercicio.

COSTE	Actividad n	Actividad n+1	Actividad n+2	Actividad n+3	Actividad n+4	Actividad n+5	Actividad n+.....	Total Actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	-	-	-	-	-	-	-	0,00	-	0,00
a. Ayudas monetarias	-	-	-	-	-	-	-	0,00	-	0,00
b. Ayudas no monetarias	-	-	-	-	-	-	-	0,00	-	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-	-	-	-	-	-	-	0,00	-	0,00
d. Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	-	-	-	-	-	-	-	0,00	-	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	-	-	-	-	-	0,00	-	0,00
Aprovisionamientos	27.090,94	-	-	-	-	-	-	27.090,94	-	27.090,94
a. Compras de bienes destinados a la actividad	206,73	-	-	-	-	-	-	206,73	-	206,73
b. Compras de materias primas	-	-	-	-	-	-	-	0,00	-	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	-	-	-	-	-	-	-	0,00	-	0,00
d. Trabajos realizados por otras entidades	26.884,21	-	-	-	-	-	-	26.884,21	-	26.884,21
e. Pérdidas por deterioro	-	-	-	-	-	-	-	0,00	-	0,00
Gastos de personal	196.835,84	-	-	-	-	-	-	196.835,84	-	196.835,84
Otros gastos de la actividad	71.280,23	-	-	-	-	-	-	71.280,23	-	71.280,23
a. Gastos en investigación y desarrollo del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00
b. Arrendamientos y cánones	9.737,04	-	-	-	-	-	-	9.737,04	-	9.737,04
c. Reparaciones y conservación	11.994,86	-	-	-	-	-	-	11.994,86	-	11.994,86
d. Servicios de profesionales independientes	31.257,10	-	-	-	-	-	-	31.257,10	-	31.257,10
e. Transportes	-	-	-	-	-	-	-	0,00	-	0,00
f. Primas de seguros	2.283,01	-	-	-	-	-	-	2.283,01	-	2.283,01
g. Servicios bancarios y similares	1.292,23	-	-	-	-	-	-	1.292,23	-	1.292,23
h. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	3.132,58	-	-	-	-	-	-	3.132,58	-	3.132,58
i. Suministros	6.168,30	-	-	-	-	-	-	6.168,30	-	6.168,30
j. Otros servicios	5.086,28	-	-	-	-	-	-	5.086,28	-	5.086,28
k. Tributos	-	-	-	-	-	-	-	0,00	-	0,00
l. Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	175,11	-	-	-	-	-	-	175,11	-	175,11
m. Otros gastos de gestión corriente	153,72	-	-	-	-	-	-	153,72	-	153,72
Amortización de inmovilizado	40.253,25	-	-	-	-	-	-	40.253,25	-	40.253,25
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	-	-	-	-	-	-	-	0,00	-	0,00
Gastos financieros	1.959,31	-	-	-	-	-	-	1.959,31	-	1.959,31
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-	-	0,00	-	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-	0,00	-	0,00
COSTE TOTAL	337.419,57	-	-	-	-	-	-	337.419,57	-	337.419,57

Ramón RAGANÁ
R. G-

RICARDO DOMÍNGUEZ
Ricardo

EJERCICIO: 2025

Este cuadro muestra un resumen del total de los costes / financiación (equivalentes al total de gastos / ingresos reflejados en la cuenta de resultados) e indicados por la entidad, desglosados por actividad y por aquellos no imputados a las actividades de la entidad desarrolladas en el ejercicio.

FINANCIACIÓN	Actividad n	Actividad n+1	Actividad n+2	Actividad n+3	Actividad n+4	Actividad n+5	Actividad n+.....	Total Actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Cuotas de asociados y afiliados	19.515,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.515,00	-	19.515,00
Aportaciones de usuarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-	0,00
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-	0,00
Reintegro de ayudas y asignaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-	0,00
Ventas y otros Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	91.801,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	91.801,35	-	91.801,35
Trabajos realizados por la entidad para su activo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-	0,00
Otros ingresos de la actividad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública	146.403,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	146.403,47	-	146.403,47
a. Contratos con el sector público	0,00	-	-	-	-	-	-	0,00	-	0,00
b. Subvenciones	146.403,47	-	-	-	-	-	-	146.403,47	-	146.403,47
c. Conciertos	0,00	-	-	-	-	-	-	0,00	-	0,00
Otros ingresos del sector privado	40.480,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.480,77	-	40.480,77
a. Subvenciones	22.902,98	-	-	-	-	-	-	22.902,98	-	22.902,98
b. Donaciones y legados	17.577,79	-	-	-	-	-	-	17.577,79	-	17.577,79
c. Otros	0,00	-	-	-	-	-	-	0,00	-	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-	0,00
Ingresos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-	0,00
FINANCIACIÓN TOTAL	298.200,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	298.200,59	0,00	298.200,59

RAMÓN MAGAÑA
R. L.

RICARDO DOMENECH
R. D.